ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: COMERCIALIZADORA AGRICOLA JOFLOSA S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2.015.

En la ciudad de Montaivo, Provincia de Los Rios, a los veinte días del mes de abril del dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen la Junta General de Accionista de la Compañía denominada: COMERCIALIZADORA AGRICOLA JOFLOSA S.A., con la concurrencia de todos los accionistas señores: ADOLFO ELEUTERIO FLORES PRIETO, propietario de 3.000 acciones ordinarias y nominativas de un dolar de los Estados Unidos de América cada una y JOSE ARTURO FLORES PRIETO propietario de 7.000 acciones ordinarias y nominativas de un dolar de los Estados Unidos de América cada una, los mismos que se encuentran canceladas en su totalidad

Preside la sesión el señor ADOLFO ELEUTERIO FLORES PRIETO y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor JOSE ARTURO FLORES PRIETO, quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del dia:

PRIMER PUNTO. - Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico: 2.014

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del dia que dice:

PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Articulo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en el Ejercicio Económico: 2.014, los mismos que están spegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el regismento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Articulo Vigêsimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica. Es una, fiel copia de su original.

AND RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PERSON OF THE PERSON

f) Sr. JOSE ARTURO FLORES PRIETO Secretario de la Junta Accionista